



H. AYUNTAMIENTO DE RIO LAGARTOS, YUCATÁN 2021-2024



AYUNTAMIENTO DE RIO LAGARTOS, YUCATÁN

Rio Lagartos, Yucatán, a 10 de febrero de 2022

Asunto: Entrega de Información para la ORDEN DE VISITA DOMICILIARIA, a fin de que se proporcione la documentación e información que se señala en el oficio para la planeación de la fiscalización de la cuenta pública del ejercicio fiscal, PUNTO 10, NUMERAL 10.1

C.P MARIO CAN MARIN.
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE YUCATAN.
PRESENTE-

Quien suscribe C. Floricely del Carmen Alcocer Marfil, en mi calidad de Alcaldesa municipal de la localidad y municipio de Rio Lagartos, Yucatán en la administración 2021-2024, por medio de la presente me dirijo a usted, con el fin de hacer entrega de la información requerida y en el formato que al efecto solicitó esta Auditoria Superior del Estado de Yucatán (ASEY), requerido en este sentido, y para debida constancia en el oficio marcado con número 6-1-1-061-CF-2021 con fecha del 26 de enero de 2022 donde se hace del conocimiento al H. Ayuntamiento de Rio Lagartos, la presente ORDEN DE VISITA DOMICILIARIA, a fin de que se proporcione la documentación e información que se señala en el oficio de cuentas para la planeación de la fiscalización de la cuenta pública del ejercicio fiscal comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, sin embargo el periodo que se entrega es de septiembre a diciembre en términos de lo dispuesto en los artículos 14 fracción XXV de la Ley de Fiscalización de la Cuenta Pública del Estado de Yucatán y 169 de la Ley del Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Yucatán, misma que se señala a continuación, y en continuidad a la obligación constitucional de la administración en turno de consignar dicha información le informo y documento su solicitud en los siguientes términos

Punto	Numeral	Concepto	Periodo de 01 de septiembre al 31 de diciembre 2021
10.	10.1	Relación de las obras públicas ejecutadas con los recursos del ejercicio 2021, identificando en el formato "Matriz básica para la Fiscalización de Obra Pública" la fuente de financiamiento, nombre de la obra, número de contrato, contratista, acta constitutiva y modificaciones tratándose de persona moral, acta de nacimiento, credencial de elector vigente y RFC de ser persona física, constancia de situación fiscal en ambos casos, ubicación, importe contratado, importe del anticipo, importe de cada una de las estimaciones, importe total pagado al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de marzo de 2022 (en caso de haber ejercicio recursos de 2021 en el primer trimestre de 2022), entre otros conceptos establecidos en el ANEXO 5. (Remitir los archivos electrónicos del Excel llenado y el de formato PDF).	Se adjunta el ANEXO 5

Por lo anteriormente expuesto, motivado y con fundamento en los artículos 1, 8, 115, 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 55 de la Ley de Fiscalización de la Cuenta Pública del Estado de Yucatán, artículo 55 fracción I de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, me dirijo a usted con mi carácter de órgano ejecutivo y político del H. Ayuntamiento de Rio Lagartos, Yucatán.

Ante usted con el debido respeto pido se sirva tenerme por presentado en los términos del presente escrito, con los anexos de cuenta y con la finalidad de contribuir proactiva y constructivamente a la mejora continua de los sistemas de control y fiscalización en el Estado de Yucatán.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C. Floricely del Carmen Alcocer Marfil
Presidenta Municipal de Rio Lagartos, Yucatán
Administración 2021-2024



Servidor Público
Arq. Kelvin Gerardo Marfil Marfil
Asesor de Obras Públicas
Cel: 986 112 5806

CALLE 13 S/N X10 Y 12, COLONIA CENTRO C.P.97723
Tel. 9868620086
ayuntamiento.riolagartos@hotmail.com